CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA
Fecha: 03-jun-2026 10:48 AM Pág: 1
Anexos: N/A
Archivar en: 110-CNT2511-277/CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Radicado por: Nelly Del Socorro Valencia Londono

110-COI2606-13841
Favor citar este número al responder

Doctor
PEDRO PABLO SALAS HERNÁNDEZ
Director de la Autoridad Nacional de Consulta Previa.
MINISTERIO DEL INTERIOR
Carrera 8 No. 7 - 83.
601 242 74 00
Bogotá D.C.

Asunto: Confirmación asistencia convocatoria reunión de consulta previa en la etapa de “Coordinación y preparación”- Respuesta al radicado 180-COE2606-22522

Cordial saludo, Doctor Salas:

La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA se permite confirmar la asistencia a la reunión de Consulta Previa en la etapa de “Coordinación y Preparación”, convocada por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, en el marco del proyecto PROY-01311 "PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL SISTEMA ACUIFERO BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO SAM 6.5 - PROVINCIA HIDROGEOLOGICA PM6. OTROS SISTEMAS ACUIFEROS EN REGION CORDILLERA OCCIDENTAL-CENTRAL". En este sentido, la entidad participará en el espacio programado para el jueves 04 de junio de 2026 a las 09:00 a.m., con el fin de atender la convocatoria y contribuir al desarrollo adecuado del proceso, de conformidad con las competencias institucionales y los lineamientos establecidos por la normatividad vigente.

Atentamente,

LUISA FERNANDA GÓMEZ VILLEGAS
Subdirectora de Gestión Ambiental

Anexo: N/A
Copia: andrea_baez, 110-CNT2511-277, jgarcia, juan_gaviria
Respuesta a: 180-COE2606-22522 y 110-COE2605-22033
Asignación: 110-26-604 y 110-26-596

Elaboró: Juan Esteban Pautt Machado Andrea Báez Ardila

Revisó: Juan Fernando Gaviria Suárez
Fecha de elaboración: 2026-06-02

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020